ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6098/2015

"Adquisición de Herramientas para la Gerencia Técnica"

1-INFORME DE EVALUACIÓN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6098/2015

"Adquisición de Herramientas para la Gerencia Técnica"

Asunción, 25 de Noviembre de 2015

La Unidad Técnica Solicitante: ***Departamento de Transmisión Metropolitana y Bajo Chaco*** responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°.6098/2015 "**Adquisición de Herramientas para la Gerencia Técnica**", con ID N° 289.747, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Desmalezadora portátil naftero	Unidad	3

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 06-11-2015
- Acta N°: 157/2015
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al concurso 6 (seis), según el siguiente detalle:

N°	OFERENTE	OFERTA
1	T-MAX S.A.	₲ 14.139.000 Oferta Total
2	A*X S.A.	₲ 18.556.800 Oferta Total
3	PACIFIC IMPORT S.A.	₲ 5.400.000 Oferta Total
4	CABEZA S.A.	₲ 7.185.000 Oferta Total
5	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	₲ 7.107.000 Oferta Total
6	7 DE MAYO S.R.L.	₲ 9.999.999 Oferta Total

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

1.1 Documentos sustanciales:

Verificados los documentos sustanciales, todos los oferentes cumplen con la presentación y contenido de los mismos (Ver Anexo).

1.2 Documentos formales:

Fue asentada en el Acta N° 157/2015 la siguiente observación: El Sr. Andrés Colman, manifiesta que las firmas A*X S.A., Cabeza S.A., Emporio Ferretería S.R.L. y 7 de Mayo S.R.L. no presentaron el Formulario N° 06 – Autorización del Fabricante o Distribuidor, y que la firma T-Max S.A. no demuestra ser importador. Estas observaciones serán consideradas y verificadas en esta etapa.

El Oferente **PACIFIC IMPORT S.A.** no presenta los sgtes documentos formales citados a continuación.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto III, inciso.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto V, incisos.

a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente Contratación de los últimos (3) años (2012, 2013, 2014), realizadas para la ANDE, entes Públicos y/o privados, Como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.

c) Formulario Nº 10 – Información del oferente.

e) Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la Seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

f) Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y comercio (MIC), de conformidad a la ley N° 4558/11, que establece "Mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Publicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649. La omisión de la presentación de este documento, no motiva la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.

Observación: Estos documentos formales, no fueron solicitados al oferente **PACIFIC IMPORT S.A.**, debido a que su oferta queda **descalificada**, en el numeral 4 de este informe.

El Oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** no presenta los siguientes documentos formales citados a continuación.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto III, inciso.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto V, incisos.

a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente Contratación de los últimos (3) años (2012, 2013, 2014), realizadas para la ANDE, entes Públicos y/o privados, Como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.

Observación: Estos documentos formales, no fueron solicitados al oferente **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, debido a que su oferta queda **descalificada**, en el numeral 4 de este informe.

El Oferente **CABEZA S.A.** no presenta los siguientes documentos formales citados a continuación.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto III, inciso.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto V, incisos.

a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente Contratación de los últimos (3) años (2012, 2013, 2014), realizadas para la ANDE, entes Públicos y/o privados, Como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.
b) Formulario Nº 9 – Garantía de Funcionamiento.
e) Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la Seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

Observación: Estos documentos formales, no fueron solicitados al oferente **CABEZA S.A.**, debido a que su oferta queda **descalificada**, en el numeral 4 de este informe.

El Oferente **7 DE MAYO S.R.L** no presenta los siguientes documentos formales citados a continuación.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto III, inciso.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto V, incisos.

a) Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de bienes objeto de la presente Contratación de los últimos (3) años (2012, 2013, 2014), realizadas para la ANDE, entes Públicos y/o privados, Como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.
b) Formulario Nº 9 – Garantía de Funcionamiento.
d) Especificaciones Técnicas N°DGT/CN/652/007/07 y Planilla de Datos Garantizados.

Observación: Estos documentos formales, no fueron solicitado al oferente **7 DE MAYO S.R.L** debido a que su oferta queda **descalificada**, en el numeral 4 de este informe.

El Oferente **T-MAX S.A**. el siguiente documento formal correspondiente al **Anexo E, Punto III, inciso**.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas

Este documento es de carácter formal, por tal motivo se solicitó la presentación del mismo mediante el memorándum GT/TMB/265/2015 de fecha 10/12/2015 (FAX DCP/DCO/265/2015), en respuesta el oferente presentó por Nota de fecha 10/12/2015 los documentos requeridos en forma satisfactoria, por lo tanto estas ofertas serán tenidas en cuenta en los siguientes pasos.

El Oferente **T-MAX S.A.,** cumple con la presentación y contenido de los documentos formales.

El Oferente **A*X S.A** no presenta los siguientes documentos formales citados a continuación.

Documentos formales omitidos del Anexo E, Punto III, inciso.

e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.

Observación: Este documento formal, no fue solicitado al oferente **A*X S.A** debido a que su oferta no es la más baja.

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, ambas firmas fueron CALIFICADAS para el siguiente paso.

En atención a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado el SINARH a través del Dpto. de Gestión del Personal. Al respecto, el mencionado departamento informa que no se registran datos referentes a los representantes legales y directivos de las firmas Oferentes **T-MAX S.A. y A*X S.A.,** por lo tanto ambas firmas se encuentran habilitadas para contratar con el Estado Paraguayo.

2 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

Fueron verificadas las Listas de Precios presentadas por cada oferente y no se han detectado errores aritméticos.

3 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

ITEM- 1 Desmalezadora portátil naftera.

COSTO ESTIMADO ANDE ₲ 4.000.000 ₲ 12.000.000

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Unitario	Monto total ofertado G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	% Variación porcentual en relación al costo estimado
1	T-MAX S.A	3	4.713.000	14.139.000	100%	17,83%
2	A*X S.A	3	6.185.6000	18.556.800	131%	54,64%

Observación: No corresponde la imposición del 20 % del Margen de Preferencia, considerando que todos los bienes ofertados son de procedencia extranjera.

4 - VERIFICACION TÉCNICA DE LA OFERTA MÁS BAJA DE CADA ÍTEM.

Para determinar si el bien ofertado **"cumple o no cumple"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizado un análisis pormenorizado de las características técnicas del bien ofertado, cuya planilla se anexa a este Informe:

***ITEM 1*- Desmalezadora portátil naftera.**

1- **PACIFIC IMPORT S.A. "no cumple"** con los requisitos de las Especificaciones Técnicas N°DGT/CN/652/007/07-**punto 7** de la hoja 4/4, rotación del motor. La Ande solicita desmalezadora con rotacion del motor ≥ 8000 R.P.M.,el ofertado es de 7000 R.P.M, conforme al catalogo presentado, por tanto la oferta ***queda descalificada.***

2- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. "no cumple"** con los requisitos de las Especificaciones Técnicas N°DGT/CN/652/007/07- **punto 8** Potencia del motor. La Ande solicita desmalezadora con potencia del motor ≥ 2,8 HP, el ofertado es de 1,7 HP, conforme al catálogo del producto ofertado, por tanto la su oferta ***queda descalificada.***

3- **CABEZA S.A. "no cumple"** con los requisitos de las Especificaciones Técnicas N°DGT/CN/652/007/07- **punto 8** Potencia del motor. La Ande solicita desmalezadora con potencia del motor ≥ 2,8 HP, el ofertado es de 1,7 HP, conforme a lo asentado en la planilla de datos garantizados por tanto la oferta ***queda descalificada.***

4- **7 DE MAYO S.R.L "no cumple"** con los requisitos de las Especificaciones Técnicas N°DGT/CN/652/007/07- **punto 8** Potencia del motor. La Ande solicita desmalezadora con potencia del motor ≥ 2,8 HP, el ofertado es de 2,6 HP, conforme a lo asentado en la planilla de datos garantizados por tanto la oferta ***queda descalificada.***

5- **T-MAX S.A. "Cumple"** con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

6- **A*X S.A. "Cumple"** con los requisitos de la Especificación Técnica requerida.

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa Nº 6098/2015 **"Adquisición de Herramientas para la Gerencia Técnica",** recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:
A: **T-MAX S.A.**

Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Precio Total ₲ (IVA incluido)
1	Desmalezadora portátil naftera	STIHL FS 450	Brasil	Unidad	3	4.713.000	14.139.000
						Monto total ₲ IVA incluido	**14.139.000**

Monto total adjudicado a **T-MAX S.A.**: ₲ 14.139.000 (Guaraníes Catorce millones, ciento treinta y nueve mil), IVA incluido.

Costo Estimado: ₲ 12.000.000 (Guaraníes Doce millones) IVA incluido.

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: **17,83 %. (Mayor).**

Atentamente.-

.....
Ing. Gustavo A. Venialgo.
Sección Programación y Evaluación

.....
Lic. Hector J. Acosta.
Departamento de Trasmisión Metropolitano y Bajo Chaco.

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD 6098/2015

Adquisición de Herramientas para la Gerencia Técnica

PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS

ITEM	REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES	T-MAX S.A	A*X S.A.	PACIFIC IMPORT S.A	CABEZA S.A.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	7 DEMAYO S.R.L
	ANEXO E						
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas						
a)	Formulario de Oferta *						
	Total	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Gs 14.139.000	Gs 18.556.800	Gs 5.400.000	Gs 7.185.000	Gs 7.107.000	Gs 9.999.999
	Validez de la Garantía de mantenimiento de ofertas: 120 días	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Valor Equivalente al 5% sobre el Monto Total de la Oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	La Convocante aceptará la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a través de Declaración Jurada.	Gs 706.950	Gs 927.840	Gs 270.000	Gs 359.250	Gs 366.000	Gs 500.000
	Monto de la Garantía Presentada:	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40º y de integridad conforme al Artículo 20º, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Gs 710.000	Gs 927.840	Gs 5.400.000	Gs 359.250	Gs 366.000	Gs 600.000
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
	II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas						
a)	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.						
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.						
c)	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.						
d)	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.						
e)	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*						
f)	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.						
	III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas						
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)	Cumple (1)
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (2)	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (2)	Cumple (1)	Cumple (1)
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas.	Presenta (2), Cumple	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
	IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio						
a)	Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.						
b)	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el Artículo 48°, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/2005. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*						
c)	Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.						
	V. Otros documentos						
a)	Fotocopia Simple, Documentos que acrediten y justiquen la provision de bienes objeto de la presente Contratacion de los ultimos (3) años (2012,2013,2014),realizadas para la ANDE,entes Publicos y/o privados, Como ser Certificados expedidos por clientes, contratos anteriores suscritos y/o Facturaciones expedidas.	Cumple (2)	Presenta (2) Anexo	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
b)	Formulario Nº 9 – Garantía de Funcionamiento	Cumple (2)	Presenta (2) Anexo	Presenta (2) Anexo	No presenta	Presenta (2) Anexo	No presenta
c)	Formulario Nº 10 – Formulario de Información sobre el Oferente.	Cumple (2)	Cumple (2)	No presenta	Cumple (2)	Presenta (2) Anexo	Presenta (2) Anexo
d)	Especificaciones Técnicas N°DGT/CN/652/007/07 y Planilla de Datos Garantizados.	Presenta (2), Cumple	Presenta (2), Cumple	Presenta, No cumple	Presenta, No cumple	Presenta, No cumple	Presenta, No cumple
e)	Fotocopia Autenticadad del ultimo pago de extracto de cuenta o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Prevision Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la Seguridad social a la fecha de presentacion de ofertas.	Cumple (2)	Cumple (2)	No presenta	No presenta	Cumple (1)	Cumple (1)
f)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de industria y comercio (MIC), de conformidad a los Art 3 y 6 de la Ley Nº 4558/11,que establece" Mecanismos de apoyo a la producciob y empleo nacional, a travez de los procesos de contrataciones publicas ,concordante con el Art. 4, inciso e) del decreto Reglamentario Nº 9649. Aclaramos que la no presentacion del certificado no sera motivo de descalificacion	No se Aplica(3)	No se Aplica(3)	No presenta	No se Aplica(3)	No se Aplica(3)	No se Aplica(3)

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofer**

Observación: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen **"ACTIVOS"**.

OBSERVACIONES:

(1) Constancia del SIPE en estado Activo.

(2) Presento en ANEXO.

(3) P Todos los Productos Ofertados son importados.

Elaborado por: Ing. Gustavo Venialgo

Fecha: 25 de Noviembre de 2015,

Ing. Gustavo A. Venialgo

Sección Programación y Evaluación

GT/TMB